



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2164

**EXHORTA EVELYN SÁNCHEZ A FORTALECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y
DESTINAR MÁS PRESUPUESTO A PROGRAMAS**

Propone una partida extraordinaria para CAM y USAER, e implementar campañas de sensibilización dirigido a docentes, tutores y estudiantes

Mexicali, B.C., jueves 10 de septiembre de 2026.- Con el objetivo de fortalecer la atención educativa para niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, así como promover escuelas libres de discriminación, la diputada Evelyn Sánchez Sánchez presentó un Punto de Acuerdo en el que solicita aplicar recursos adicionales a los programas CAM y USAER, además de implementar acciones de sensibilización durante el ciclo escolar 2026-2027.

La propuesta exhorta al Poder Ejecutivo estatal, por conducto de las secretarías de Hacienda y de Educación, a buscar la aplicación de una partida presupuestal extraordinaria para estos programas y fortalecer los apoyos que favorezcan el aprendizaje, la participación y la permanencia de estudiantes que requieren atención educativa especializada.

El planteamiento también contempla campañas dirigidas al personal docente, tutores y comunidad estudiantil sobre el trastorno del espectro autista, la discapacidad y la adaptación educativa de niñas y niños de comunidades indígenas y afromexicanas, con el fin de prevenir actos de discriminación y favorecer su plena integración escolar.

En la exposición de motivos, la legisladora advirtió que "las y los estudiantes pueden enfrentar un mayor riesgo de rechazo, aislamiento y violencia en las escuelas, lo que puede convertirse en un obstáculo para su aprendizaje, e incluso provocar el abandono escolar".

Evelyn Sánchez subrayó que la inclusión requiere prácticas educativas y relaciones de convivencia que respondan a las distintas capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje. Por ello, las acciones de sensibilización buscan ofrecer a docentes y a las familias mayores elementos para comprender y acompañar a sus estudiantes.

"Se debe reconocer la diversidad cultural y lingüística de Baja California, en el caso de la niñez indígena, las barreras del idioma, la falta de recursos en comunidades alejadas, la insuficiencia de personal capacitado y alguna discapacidad, son obstáculos que pueden limitar su desarrollo escolar", señaló.

En ese sentido, el inicio del ciclo escolar representa una oportunidad para establecer acuerdos de convivencia basados en el respeto y la no discriminación, por lo que refirió: "debemos fortalecer la respuesta institucional a las necesidades de la comunidad educativa y favorecer las condiciones para que niñas, niños y adolescentes aprendan y participen en igualdad de oportunidades".